

29 DE DICIEMBRE DE 2016.

**DIPUTADA SILVIA LILIAN GARCES QUIROZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.**

**TEMA: “REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN”**

Con su permiso diputado presidente, honorable asamblea, amigas y amigos de los medios de comunicación muy buenas tardes.

A nombre del grupo parlamentario Chiapas unido, con todo respeto me permito dirigir unas palabras a esta honorable asamblea en el marco de la reforma integral, a la constitución política del estado, hoy es un día histórico para todo el pueblo de Chiapas, nos encontramos reunidos legisladores y legisladoras de los grupos parlamentarios con representación en este honorable congreso, para fijar posicionamiento en un acto libre y democrático a la reforma constitucional más importante de los últimos años, este acontecimiento es realmente trascendente porque la norma suprema del estado, es un documento jurídico histórico y social en el que se refleja la evolución política, económica y cultural de nuestra entidad, durante los últimos 190 años si vemos atrás, en la historia podremos constatar que en efecto en medio de esfuerzos encaminados en causar a Chiapas, por el orden constitucional el 18 de febrero pero de 1826, se publicó la primera constitución del estado desde entonces la norma fundamental es el eje rector de la convivencia social entre los chiapanecos y sus instituciones.

Lo anterior lo podemos constatar a través de las reformas y nuevas constituciones que se han emitido durante casi dos siglos, en este sentido ayer como hoy, cada reforma de la constitución responde a la realidad que vivieron cada uno de los legisladores que nos antecedieron, estas adecuaciones representan un breviario del cambio social, político y cultural de Chiapas.

Pasando por el cambio de sistemas económicos la evolución de los derechos humanos el fomento a la cultura como elemento esencial para el desarrollo de la

sociedad, los derechos laborales, los derechos de la propiedad, entre muchos otros grandes cambios.

En suma la constitución representa una breve historia del Chiapas de ayer y el Chiapas de hoy entendemos que la búsqueda de normas más eficientes que respondan a las necesidades reales es un anhelo permanente de sociedad y gobierno, entonces es importante que una norma constitucional se actualice y responda a una realidad política, económica y social; debe otorgar certidumbre jurídica equilibrio interinstitucional así como garantizar la paz y seguridad en aras de la convivencia armónica y el desarrollo.

Por ello las diputadas y diputados que integramos el grupo parlamentario de Chiapas unido, hemos impulsado y aprobado con la responsabilidad que ello implica las reformas integrales a la constitución política del estado de Chiapas, por que reconocemos en estas la oportunidad de contar con un instrumento de vanguardia a nivel nacional, producto de la aportación de diversos sectores de la sociedad académicos y especialistas que participaron y fueron escuchados en los foros por todo el territorio del estado, en este instrumento, puede percibirse el ánimo de transformar a Chiapas a partir de un documento de largo aliento, que inyecte esperanza para el futuro y detone a partir de este nuevo andamiaje interinstitucional y de derechos la calidad de vida de toda la sociedad.

El objetivo de esta reforma integral es profundizar el proceso de cambio constitucional que se ha desplegado en la actual administración, en la que se ha modificado profundamente el sistema jurídico, reformas entre las que destacan las realizadas en materia electoral, la implementación del sistema penal, acusatorio, en materia de transparencia y acceso a la información pública, de derechos humanos, priorizando en todo momento la atención de las necesidades de la sociedad chiapaneca, su contenido es amplio que incorpora todos los temas de interés para la sociedad, así contiene un lenguaje incluyente, y aborda temas como la dignidad humana, violencia política de género, presupuesto con perspectiva de género, el derecho al agua responsabilidad médica, el derecho a la vivienda, responsabilidad por daño al ambiente, protección al turismo, entre otros

grandes temas, esta gran iniciativa presentada a través del diputado Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente del Congreso, a quien le debemos todo nuestro reconocimiento por su empeño y su profesionalismo sintetiza el trabajo de todos los grupos parlamentarios, en estos meses de intensa labor legislativa a quedado de manifiesto que las diputadas y diputados del congreso del estado, independientemente de colores intereses políticos e ideologías hemos sumados esfuerzos para sacar adelante la anhelada reforma, nos consta que en este importante proyecto siempre se privilegió el consenso en la toma de decisiones, ante poniendo como único límite los intereses de la sociedad; es cierto que se ha dado un paso trascendental pero aun que da mucho trabajo pendiente y poco menos de dos años por delante para actualizar las normas secundarias a la nuevo texto constitucional y que nuestras acciones legislativas se traduzcan en beneficio concreto para la sociedad.

Finalmente quiero refrendar el compromiso de Chiapas Unido, para continuar trabajando bajo el principio rector que ha caracterizado nuestra actividad legislativa, revisar que toda determinación que toma el congreso del estado, tenga un impacto positivo para la vida de los chiapanecos, en Chiapas no importa quien coseche, si sembrar es un acto de genuina responsabilidad con las próximas generaciones. Es cuanto diputado presidente.